

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 094

Fecha: 28/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 002 2019 00040	Ordinario	MARIA LILIANA - VINA LABRADOR	COMPANIA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A,S E.S.P. Y OTROS	Auto aprueba liquidacion costas y archivo FLM	25/06/2021	
19001 31 05 002 2019 00129	Ordinario	FRANCISCO - CHARFUELAN GALINDEZ	UGPP	Auto obedecer Superior y liq. costas A cargo de la UGPP. NMF	25/06/2021	
19001 31 05 002 2019 00137	Ordinario	ANA ESMERALDA - VELASCO CONCHA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidacion costas y archivo FLM	25/06/2021	
19001 31 05 002 2019 00221	Ordinario	JUANA MARIA - CAMPO PLAZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidacion costas y archivo FLM	25/06/2021	
19001 31 05 002 2019 00246	Ordinario	OVIDIO - ZUNIGA GARCIA	OFICINA DE BONOS PENSIONALES	Auto declara nulidad del auto interl. N° 0343 del 10 julio 2020 y Notificado por Estado No.052 del 14 julio 2020 y ordenar notificar nuevamente por estado, en esta oportunidad de manera electrónica, el	25/06/2021	1
19001 31 05 002 2019 00246	Ordinario	OVIDIO - ZUNIGA GARCIA	OFICINA DE BONOS PENSIONALES	Auto avoca conocimiento y ordena adecuar demanda (fecha real auto 12 marzo 2020) proveniente del Tribunal Administrativo del Cauca por falta de jurisdicción - Término para adecuar la demanda 05 días hábiles contados a	25/06/2021	1
19001 31 05 002 2020 00009	Ordinario	JIMENA - YASNO GALLEGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto niega recurso de reposición No repone para revocar Auto No. 364 de 3/06/2021. NMF	25/06/2021	
19001 31 05 002 2020 00212	Ordinario	JOSE GERARDO - CHANTRE CALAMBAS	SERVIASEO POPAYAN S.A. E.S.P.	Auto avoca conocimiento e inadmite para adecuar al procedimiento laboral, FLM	25/06/2021	
19001 31 05 002 2021 00139	Tutelas	CLARA CRISTINA - ARAGON REYES	UNION TEMPORAL MERITO Y OPORTUNIDAD DIAN 2020	Auto admite tutela Vincula terceros interesados y ordena oficial Junta Central Contadores Publicos. GSG.-	25/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE Fija EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFija EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JANIO FERNANDO RUIZ BURBANO
SECRETARIO